

# **ESTRATEGIA DE EMPRENDEMIENTO Y EMPLEO JOVEN**

## **SELLO DE ADHESIÓN**

### **INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

## **PLAN DE ACTUACIÓN**

## **ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN**

### **SELLO DE ADHESIÓN**

## **INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

### **PLAN DE ACTUACIÓN**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

---

A pesar del tiempo transcurrido y de los cambios de ciclo económico que han experimentado la mayor parte de los países desarrollados, desde que la Comisión Europea publicó en el año 2000 sus orientaciones sobre el papel que debe de corresponder a los Gobiernos Locales en la Estrategia Europea de Empleo, estas recomendaciones siguen siendo plenamente vigentes. Para que una política de empleo sea realmente eficaz y exitosa es preciso que cuente con el apoyo y consenso de todas aquellas instituciones, entidades y agentes que juegan algún tipo de papel en la promoción económica local del territorio en el que han de ser aplicada.

Consciente de esta necesidad la Excm. Diputación Provincial de Cádiz presenta el **Marco Estratégico Provincial de Desarrollo Económico de Cádiz, 2012-2015**, con la voluntad de concitar el apoyo de todos aquellos agentes que, desde diferentes roles, actualmente trabajan en favor del bienestar social y económico de los habitantes de nuestra provincia a los que nos debemos.

Nuestra provincia, por múltiples razones de carácter histórico, geoestratégico, cultural, infraestructural, etc. siempre ha presentado unos indicadores de actividad económica y empleo comparativamente inferiores a los de las restantes provincias, no sólo españolas, sino de nuestra propia Comunidad Autónoma. Ésta es una realidad que ha adquirido su peor cara en momentos, como el actual, en el que vivimos una profunda crisis económica, cuyas consecuencias aún no están superadas.

No obstante ello, y aunque muchas de las causas generadoras de esta situación sean externas a los promotores de esta iniciativa (el papel de lo local siempre estará condicionada por el comportamiento de la economía nacional e internacional, en un mundo tan globalizado e interrelacionado como el que actualmente nos encontramos), somos conscientes de la importancia de contar con un adecuado instrumento que facilite a los responsables políticos y agentes sociales y económicos coordinar esfuerzos y estrategias que permitan sentar las bases de un futuro mejor.

La concertación es un valor en sí y si la misma se produce sobre las bases económicas que deben garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos, no solo es buena sino necesaria. A los obstáculos que tradicionalmente han venido lastrando nuestro desarrollo económico no puede sumarse la falta de acuerdo entre los principales actores, sobre las recetas a seguir.

Con ello no se pretende conseguir una unidad de acción sobre cada una de las medidas propuestas. Es evidente que cada entidad o agente, en la legítima defensa de sus intereses particulares, pueda presentar un mayor grado de acuerdo o disenso pero, lo importante, es que el mismo no menoscabe un acuerdo que en su globalidad pueda ser beneficioso para las

empresas, trabajadores (empleados y desempleados) y el desarrollo territorial, económico y social de la provincia.

Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, en adelante el IEDT, como organismo autónomo local de la Diputación Provincial de Cádiz, con personalidad jurídica propia y duración indefinida.

El objeto del Instituto, es con carácter general, la promoción, participación y gestión de forma directa e indirecta de cuantas acciones o iniciativas tanto públicas como privadas vayan encaminadas a la formación y generación de empleo y al fomento del desarrollo socioeconómico y tecnológico de la Provincia de Cádiz para contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

**Competencias. Para el desarrollo del citado objeto, el Instituto tiene atribuidas las siguientes competencias:**

1ª.- Gestionar directamente las actividades de la Diputación Provincial de Cádiz relacionadas con el objeto del Instituto en el ámbito provincial.

2ª.- Fomentar, promocionar e impulsar toda clase de acciones relacionadas con el objeto del Instituto en el ámbito provincial.

3ª.- Invertir y administrar las transferencias, ayudas y subvenciones que reciba la Diputación Provincial relacionadas con el objeto del Instituto.

4ª.- Colaborar, a través de convenios y acuerdos, con Administraciones, instituciones públicas y privadas a la consecución de los fines previstos en los presentes Estatutos

5ª.- Participar en los Proyectos, Programas e Iniciativas de la Unión Europea y otras Administraciones en el ámbito del objeto del Instituto.

6ª.- Cualesquiera otra competencia que le asigne la Diputación Provincial de Cádiz.

## **MEDIDAS PRESENTADAS A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016**

A continuación se pasa a exponer las medidas presentadas por el INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE (DIPUTACIÓN DE CÁDIZ) para adhesión a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, y que se desarrollarán a continuación:

- 1.- SERVICIO DE APOYO AL AUTÓNOMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL.
- 2.- RED DE VIVEROS DE EMPRESA.
- 3.- PROGRAMAS FORMATIVOS DE ESCUELAS TALLER (E.T.), CASAS DE OFICIOS (C.O.) Y TALLERES DE EMPLEO (T.E.).
- 4.- CONVENIOS ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (E.O.I.)
- 5.- PLAN PROVINCIAL DE APOYO AL AUTÓNOMO 2011-2015.
- 6.- PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012 - 2015.
- 7.- PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE 2012 - 2015

### **1.- SERVICIO DE APOYO AL AUTÓNOMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL**

Desde este servicio del IEDT, se ofrece ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

Se realiza un Asesoramiento técnico integral dirigido a cualquier persona emprendedora del territorio, entendiendo por territorio, toda la Provincia de Cádiz, en todas y cada una de las fases de creación de una empresa:

desde la gestación de la idea de negocio hasta la efectiva constitución de la empresa.

En una primera entrevista personal con la persona emprendedora, se realiza una encuesta para analizar el talento empresarial que posee, entendiendo que este factor es clave para iniciar un proyecto empresarial. Desde el IEDT estamos convencidos de que este factor reduce las posibilidades de fracaso.

En las entrevistas sucesivas que se mantienen, se informa sobre los pasos necesarios para poner en marcha un negocio, los beneficios, ventajas e inconvenientes, las diferentes figuras jurídicas, asuntos en temas de fiscalidad y cualquier asunto relacionado con esta materia.

Se elabora un plan de empresa para analizar la viabilidad Técnica, Económica y Financiera de los proyectos. Cada entrevista es personalizada e intentamos acercarnos lo mejor posible a la realidad de cada negocio. Si bien es cierto, que el mercado es cambiante y que existen muchos factores que influyen en el éxito o fracaso de los negocios, la desviación entre el plan de empresa con datos previsibles y los verdaderos resultados del negocio es muy pequeña. Durante el año 2013, se mantuvieron más de 80 entrevistas.

En una fase final, se realiza el Asesoramiento para la financiación de los proyectos empresariales susceptibles de ser creados.

El personal técnico del IEDT analiza, evalúa e informa sobre la viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos empresariales surgidos en el territorio que así lo soliciten, con el objeto de poder acceder a la financiación externa a través del Convenio firmado con entidades financieras como es el caso de la entidad CAIXA a través de su área de MICROBANK.

### **MICROCRÉDITOS**

El 19 de Julio de 2010, se firma un nuevo convenio entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y MicroBank de la Caixa, con el objetivo de favorecer la financiación y promoción del autoempleo, de cubrir necesidades sociales y que, siguiendo criterios de sostenibilidad económica, se dirigen a financiar proyectos promovidos por personas que padecen exclusión financiera, a través de la concesión de préstamos de pequeña cuantía o "microcréditos".

La denominada **línea de microcréditos sociales**, dirigida a potenciar y fomentar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora favoreciendo la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, nuevos residentes, personas con discapacidades y con especial atención a colectivos vulnerables en situación de exclusión financiera. El importe que se concede a través de ésta línea es de un máximo de 25.000 euros (con un máximo del 95% de la inversión). Con un plazo de 60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional, y con un tipo de interés del 8,25 %, para el año 2013.

El IEDT actúa como filtro entre el/la emprendedor/a y MicroBank de la Caixa, asesorando y analizando la viabilidad técnica y económica de los proyectos empresariales que deseen acogerse a alguna de las líneas de financiación. Para ello, se cuenta con herramientas de edición de texto y cálculo de datos económicos y financieros.

Si se determinase la viabilidad del mismo, se facilita un informe de viabilidad Favorable, firmado por el personal técnico de este departamento para que el/la emprendedor/a se pueda dirigir a cualquier oficina de la Caixa, y gestione personalmente la operación, evitando de este modo la petición de aval o cualquier tipo de garantías. El tiempo de respuesta por parte del IEDT, suele ser de 7 -10 días dependiendo del grado de complejidad del proyecto a elaborar. El tiempo de respuesta de Microbank es de 15-30 días.

Durante el año 2013, se han concedido un total de 5 Microcréditos.

## **2. VIVEROS DE EMPRESA DE LA RED DE VIVEROS DEL IEDT.**

El IEDT celebró en julio de 2001 un Convenio de Colaboración con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, Jerez de La Frontera y el Campo de Gibraltar y la Fundación INCIDE para la creación de una Red de "Viveros de Empresas".

Tras la creación de esta red, el IEDT realizó diversos acuerdos con los ayuntamientos de las localidades en las que se ubicaron los viveros y las Cámaras de Comercio de la Provincia de Cádiz, para la Gestión y administración de los Viveros.

En estos acuerdos se establecen como funciones del IEDT, entre otras:

1. Contribuir al desarrollo coherente de la red de Viveros de Empresas, realizando una labor de coordinación y tutela de los mismos y verificar la adecuación de los términos del modelo de Contrato de prestación de Servicios a formalizar con los usuarios.
2. Participar en la selección de empresas susceptibles de instalarse en los Viveros de Empresas.

En este contexto, se han realizado labores de :

- Coordinación entre la red de Viveros y el Proyecto Cádiz Emprende.
- Verificación del contenidos de los contratos de prestación de servicios.
- Seguimiento de la finalización de las obras de los viveros en construcción que aún no han sido concluidos.
- Coordinación con las Cámaras de Comercio para el equipamiento de los Viveros.

Los objetivos principales del Vivero son:

- favorecer al nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas y la generación de empleo.
- crear un medio idóneo en condiciones de precio y servicios que permita a las iniciativas empresariales desarrollar su Plan de Empresa.
- aportar una estructura de acogida temporal pensada para ubicar empresas en sus primeros años de mercado.
- acompañar y prestar determinados servicios adaptados a las necesidades de cada proyecto empresarial, de tal manera que con un tiempo limitado de estancia, estén en situación de competir y actuar en condiciones de mercado.

El Vivero en definitiva, ofrece a los empresarios despachos dotados del equipamiento e instalaciones suficientes, y servicio de apoyo básicos para facilitar el inicio y posterior desarrollo de su actividad.

Los Viveros pertenecientes a esta Red de Viveros se encuentran ubicados en las localidades de San Fernando, Jerez de la Frontera, Algeciras y Barbate.

**Los servicios que se ofrecen en los Viveros:**

Al objeto de poder cumplir con los fines y desarrollar las funciones establecidas, se ofrece los siguientes servicios:

- Locales modulares de distintas dimensiones, dotados de una infraestructura básica de servicios para su utilización inmediata como centro de trabajo.
- Área de usos comunes integrada por las instalaciones de que consta el centro, totalmente adaptadas para su uso.
- Cualquier otro que en su momento se pueda determinar.

Beneficiarios/as

Con carácter general, podrá ser beneficiario/a del Vivero Provincial de Empresas toda aquella persona física o jurídica con un proyecto empresarial viable económica y técnicamente, que ejerza o vaya a ejercer su actividad en la provincia de Cádiz.

**3.- PROYECTOS FORMATIVOS APROBADOS POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LA CONVOCATORIA 2011 Y EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013-2014:**

Proyectos aprobados mediante Resoluciones de fecha 23 de diciembre de 2011 (**Escuela Taller "Viñas de Sanlúcar"**, **Taller de Empleo "Nuevo Madrugador"** y **Taller de Empleo "La Línea Continúa"**) y 28 de diciembre de 2011 (**Taller de Empleo "Turisanlúcar"**) por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y conforme a la Orden de de 5 de Diciembre de 2006, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo y que están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

<b>Denominación</b>	<i>ESCUELAS TALLER "VIÑAS DE SANLÚCAR".</i>
<b>Localidad</b>	Sanlúcar de Barrameda
<b>Fecha de Inicio</b>	30 Diciembre 2013
<b>Fecha de Finalización</b>	29 Diciembre 2015

<b>Duración</b>	24 meses
<b>Ente Promotor</b>	I.E.D.T
<b>Actuación</b>	Cualificar profesionalmente a desempleados/as mayores de 16 años y menores de 25 años en las especialidades de Viticultura, Elaboración de Vinos y Licores y Tonelería.
<b>Nº. Alumnado</b>	24
<b>Especialidades</b>	- Viticultura. - Tonelero. - Elaboración, conservas, licores y repostería tradicional.
<b>Presupuesto</b>	702.975,36 €

<b>Denominación</b>	<i>TALLER DE EMPLEO "LA LINEA CONTINUA".</i>
<b>Localidad</b>	La Línea de la Concepción
<b>Fecha de Inicio</b>	27 Febrero 2014
	26 Febrero 2015
<b>Duración</b>	12 meses
<b>Ente Promotor</b>	I.E.D.T
<b>Actuación</b>	Cualificar profesionalmente a desempleados/as mayores de 25 años para su inserción en diferentes empresas del sector náutico que se encargan tanto del mantenimiento de buques como de la construcción de diferentes plataformas marítimas que estén ubicadas en El Campo de Gibraltar.
<b>Nº. Alumnado</b>	24
<b>Especialidades</b>	- Tubería Industrial. - Calderería. - Soldadura.
<b>Presupuesto</b>	536.145,12 €



<b>Denominación</b>	TALLER DE EMPLEO "TURISANLUCAR".
<b>Localidad</b>	Sanlúcar de Barrameda
<b>Fecha de Inicio</b>	30 Diciembre 2013
	29 Diciembre 2014
<b>Duración</b>	12 meses
<b>Ente Promotor</b>	I.E.D.T
<b>Actuación</b>	Cualificar profesionalmente a desempleados/as mayores de 25 años en especialidades del sector turístico, con la intención de promocionar, informar e interpretar el patrimonio, los bienes de interés cultural y natural y demás recursos turístico de la ciudad.
<b>Nº. Alumnado</b>	20
<b>Especialidades</b>	- Dinamización Servicios, Información y Atención Ciudadana I. - Dinamización Servicios, Información y Atención Ciudadana II.
<b>Presupuesto</b>	448.304,60 €

<b>Denominación</b>	TALLER DE EMPLEO "NUEVO MADRUGADOR".
<b>Localidad</b>	El Puerto de Santa María
<b>Fecha de Inicio</b>	27 Diciembre 2013
<b>Fecha de Finalización</b>	26 Diciembre 2014
<b>Duración</b>	12 meses
<b>Ente Promotor</b>	I.E.D.T
<b>Actuación</b>	Cualificar profesionalmente a desempleados/as mayores de 25 años en especialidades de jardinería, pertenecientes a la Fundación Construyendo Futuro, cuyo objetivo es mejorar la situación de colectivos desfavorecidos, en especial aquellas personas con problemas derivados del consumo de drogas y en

	situación de excarcelación.
<b>Nº. Alumnado</b>	20
<b>Especialidades</b>	- Trabajos Forestales . - Riegos y Drenajes.
<b>Presupuesto</b>	446.787,60 €

<b>Subvención total aprobada por el Servicio Andaluz de Empleo 2.134.212,68 €</b>
<b>Número total de alumnos/as trabajadores/as: 88</b>
<b>Personal Directivo/a, Técnico/a, Personal Docente y de Apoyo: 18</b>

#### **4.- CONVENIOS ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (E.O.I.)**

Con fecha 2 de octubre de 2012 se firmó El Acuerdo Marco de Colaboración entre la EOI y el IEDT, de Programas de Formación para la creación y consolidación de empresas, Actuaciones de mejoras de la competitividad de las Pymes a través de la innovación y Programas de competencias directivas para la Administración Pública.

Posteriormente con fecha 2 de abril de 2012, se firmaron los Convenios Específicos I, II y III, en base a dicho acuerdo, con una aportación total de fondos propios del IEDT por importe de: 50.128,00 €.

Durante el año 2013, en fecha 2 de abril, se firmaron los Convenios Específicos IV, V, VI y VII en base a dicho acuerdo, con una aportación total de fondos propios del IEDT por importe de:103.296,00 €.

**Total Aportación IEDT Año 2012: 50.128,00 € (EJECUCIÓN DURANTE AÑO 2013)**

<p><b>Convenio Específico I:</b> Firma del Convenio: 25 de octubre de 2012. Subvención: 20.128,00 € Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.</p>
<p><b>Convenio Específico II:</b> Firma del Convenio: 25 de octubre de 2012. Subvención: 20.000,00 € Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.</p>
<p><b>Convenio Específico III:</b> Firma del Convenio: 25 de octubre de 2012. Subvención: 10.000,00 € Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.</p>

**Total Aportación IEDT Año 2013: 103.296 € (EJECUCIÓN DURANTE AÑOS 2013-)**

2014)

**Convenio Específico IV:** - Cursos de Excelencia en la Gestión Turística.

Firma del Convenio: 2 de abril de 2013.

Subvención: 3.296,00 €

Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.

**Convenio Específico V:** Proyecto: Mejora de la competitividad e innovación de las PYMES gaditanas a través de la dinamización del tejido productivo y mercado minorista.

Firma del Convenio: 2 de abril de 2013.

Subvención: 40.000,00 €

Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.

**Convenio Específico VI:** Proyecto: Mejora de la competitividad e innovación de las PYMES agroalimentarias a través de la internacionalización.

Firma del Convenio: 2 de abril de 2013.

Subvención: 40.000,00 €

Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.

**Convenio Específico VII:** Programa de competencias directivas de la administración pública.

Firma del Convenio: 2 de abril de 2013.

Subvención: 20.000,00 €

Financiación: Operaciones corrientes correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Corrientes y de Servicios.

## 5.- MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012-2015



## **PLAN PROVINCIAL DE APOYO AL AUTÓNOMO 2011-2015**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

OBJETIVO 5.000. Entre nuevas empresas autónomas y trabajadores contratados por autónomos, perseguir una cifra de 5.000 nuevos empleos en la provincia en el horizonte de 2015.

### **OBJETIVOS OPERACIONALES:**

#### **OBJETIVO 1**

Apoyo a la creación de empresas autónomas en la provincia de Cádiz.

#### **OBJETIVO 2**

Consolidación y modernización del tejido empresarial autónomo en la provincia.

#### **OBJETIVO 3**

Apoyo a la creación de empleo y fomento de las contrataciones de trabajadores por parte de las empresas autónomas en la provincia.

## **PLAN PROVINCIAL DE APOYO AL AUTÓNOMO 2011-2015**

### **1. PROGRAMA DE AYUDAS A AUTÓNOMOS (TOTAL: 3.974.219,26 €)**

- Medida 1.1. Ayuda a la creación de empresas a través del impulso de nuevas actividades autónomas: Tutorización, seguimiento y ayudas económicas por autónomo de hasta 5.000 euros.  
Medida 1.1.- 500.000 €
- Medida 1.2. Microcréditos IEDT-Caixa. Convenio de colaboración entre el EDT y MicroBank de "la Caixa", S.A. (Línea de microcréditos Social) con el objetivo de favorecer la financiación y promoción de microempresas y el fomento del empleo autónomo.
- Medida 1.3. Cheque Servicio para apoyo a la creación de autónomos y micropymes.  
Medida 1.3.- 250.000 €
- Medida 1.4. Ayudas a autónomos para inversiones en mejoras tecnológicas.  
Medida 1.4.- 446.069 €
- Medida 1.5. Ayudas a autónomos para inversiones en mejoras productivas.  
Medida 1.5.- 2.078.150,26 €
- Medida 1.6. Generación y apoyo al "coworking" (cotrabajo).  
Medida 1.6.- 700.000 €

**2. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (TOTAL: 700.005 €)**

Medida 2.1. Formación de técnicos de municipios para apoyo al autónomo y micropymes.

Medida 2.1.- 100.005 €

Medida 2.2. Fomento y difusión de la cultura emprendedora autónoma.

Medida 2.2.- 600.000 €

Medida 2.3. Escuela de Negocios para autónomos y micropymes en Centro de Formación de Turismo y Hostelería de El Madrugador.

Medida 2.3.- Recursos IEDT.

**3. PROGRAMA DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y****SERVICIOS DEL TRABAJO AUTÓNOMO (TOTAL 280.000 €)**

Medida 3.1. Feria empresarial de promoción de productos y servicios del trabajo autónomo y micropymes.

Medida 3.2. Foro Fomento capital-semilla y red Business Angels para autónomos y micropymes.

Medidas 3.1. y 3.2.- 180.000 €

Medida 3.3. "Oferta Proautónomos 3.0." Plataforma tecnológica provincial para la promoción y comercialización de productos y servicios para todos los sectores de actividad del trabajo autónomo de la provincia.

Medida 3.3- 100.000 €

**4. PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL PARA AUTÓNOMOS****(TOTAL: 550.000 €)**

Medida 4.1. Programa de implementación de Innovación y Clusterización para autónomos y micropymes.

Medida 4.1.- 450.000 €

Medida 4.2. Apoyo al emprendizaje e innovación.

Medida 4.2.- 100.000 €

**5. PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE TRABAS BUROCRÁTICAS (TOTAL: 669.692 €)**

Medida 5.1. Sistema de respuesta unificada para la gestión e inicio de la actividad autónoma y micropymes. (Ventanilla única)

Medida 5.1.- 669.692 €

## 6. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Medida 6.1. Seguimiento y evaluación de este Plan Provincial de Apoyo al Autónomo (adaptado a sectores, ratios económico sociales, etc.). Recursos IEDT.

**TOTAL MEDIDAS PLAN PROVINCIAL DE APOYO AL AUTÓNOMO 2012-2015:  
6.173.916,26 €**

PLAN PROVINCIAL DE APOYO A LOS AUTÓNOMOS, 2012-2015	
PROGRAMAS	PRESUPUESTO
1. Programa de ayudas a autónomos.	3.974.219 €
2. Programa de formación y sensibilización.	700.005 €
3. Programa de difusión, promoción y comercialización de productos y servicios del trabajo autónomo.	280.000 €
4. Programa de innovación y cooperación empresarial para autónomos.	550.000 €
5. Programa de eliminación de trabas burocráticas.	669.692 €
6. Programa de seguimiento y control	Recursos propios IEDT
<b>TOTAL</b>	<b>6.173.916 €</b>

En el marco de la segunda convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Fronteras Exteriores "POCTEFEX 2008-2013", con fecha 29 de abril de 2011, el IEDT presentó un proyecto denominado **NAMAE** (0042\_NAMAE\_2\_E). De conformidad con los acuerdos adoptados en la reunión del Comité de Gestión de POCTEFEX, en febrero de 2012, se recibe notificación de aprobación de la candidatura reformulada del proyecto con un presupuesto de 13.333.333,33 €, de los que 10.000.000 € corresponden al 75% de cofinanciación FEDER, y 3.333.333,33 € al 25% de cofinanciación del IEDT.

Durante el año 2013 el IEDT ha reformulado el proyecto, contando en ese momento con un presupuesto de 7.332.743,79 €, pendiente de la presentación de una sobreejecución posterior.

Se han firmado parte de los Convenios de colaboración para la delegación de la ejecución de las actuaciones contempladas en el Proyecto en virtud de las características de las distintas entidades colaboradoras y en referencia a las operaciones concretas a desarrollar en cada caso.

Durante el año 2013, se ha ejecutado la siguiente actuación:

**ATA**

(Cádiz Oferta 3.0). Plataforma Tecnológica.	32.670,00
Red de Agentes de Cooperación para el Desarrollo Local sostenible	19.053,30

## **6.- PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012 - 2015**

La Diputación de Cádiz presentó el proyecto denominado **CRECE Cádiz 2012 Compite** al amparo de la Convocatoria 2011 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial (Ministerio de Política Territorial) para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo (periodo de intervención 2007-2013). Según Resolución de 22 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, el proyecto presentado por la Diputación de Cádiz, fue aprobado por un presupuesto elegible de 14.591.891, 67€, siendo la ayuda concedida para el desarrollo del proyecto de 11.673.513,34 €, el 80% del monto total del presupuesto elegible.

La Resolución de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales – Secretaría de Estado de Administraciones Públicas- de fecha 5 de septiembre de 2013, aprueba el reparto de los remanentes de ayudas generados en la ejecución de los proyectos cofinanciados con cargo al Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" del periodo 2007-2013, por una cantidad de:

- Coste elegible correspondiente al remanente: 1.423.774,73 €

Esta ayuda concedida que se acepta en Acuerdo de pleno de la Diputación de Cádiz de fecha 16 de octubre de 2013. Por lo que el proyecto "CRECE CÁDIZ 2012 COMPITE" , cuenta con un presupuesto de 16.015.666,40 €

Actuaciones realizadas en el año 2013:



Red Provincial de Agentes de Empleo. contratos para para la Atención Personalizada, Itinerario, Asesoramiento para Emprender, Intermediación y Derivación de desempleados/as de la provincia. Convenios con todo los municipios de la provincia de Cádiz.	1.908.169,62
Acciones de Formación con Prácticas en Empresas Desde 6 meses de duración y con becas mensuales de 400 € aproximadamente por beneficiario.	5.785.308,66
Convenios con todos los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz (becas y seguros)	3.985.195,35
Procedimientos de gestión y seguimiento	39.999,99
Formadores	1.354.363,32
Material didáctico	405.750,00
CITE 's. Centro integral y territorial para el empleo (Convenio con la CEC: personal y corrientes) y Clubes de Empleo SF	660.376,08
Clubes de Empleo	328.272,16



## 7.- PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE 2012 -2015

En el marco de la segunda convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Fronteras Exteriores "POCTEFEX 2008-2013", con fecha 29 de abril de 2011, el IEDT presentó un proyecto denominado **NAMAE** (0042\_NAMAE\_2\_E). De conformidad con los acuerdos adoptados en la reunión del Comité de Gestión de POCTEFEX, en febrero de 2012, se recibe notificación de aprobación de la candidatura reformulada del proyecto con un presupuesto de 13.333.333,33 €, de los que 10.000.000 € corresponden al 75% de cofinanciación FEDER, y 3.333.333,33 € al 25% de cofinanciación del IEDT.

*Durante el año 2013 el IEDT ha reformulado el proyecto, contando en ese momento con un presupuesto de 7.332.743,79 €, pendiente de la presentación de una sobreejecución posterior.*

*Se han firmado parte de los Convenios de colaboración para la delegación de la ejecución de las actuaciones contempladas en el Proyecto en virtud de las características de las distintas entidades colaboradoras y en referencia a las operaciones concretas a desarrollar en cada caso.*

*Durante el año 2013, se han ejecutado las siguientes actuaciones:*

### **IFECA**

Celebración de actividades de promoción Legado Andalusí. Convenio con IFECA.	143.893,60
--	------------

Red de Agentes de Cooperación para el Desarrollo Local sostenible	ATA	19.053,30
	CEC	125.873,51
	Ayto de ALGECIRAS	30.535,37
	Ayto. de CHICLANA	10.197,71
	IFEFE. Ayto de cádiz	23.585,22